
CURSO DE ACTUALIZACIÓN VIRTUAL¹

Feminismos y la cuestión criminal

Introducción

Este curso virtual de actualización pretende abordar de manera transversal diferentes discusiones actuales vinculadas a la agenda feminista y la cuestión criminal. La necesidad de avanzar en los debates acerca de la inclusión de la mirada de género y diversidad dentro de las múltiples aristas que atañen a la política criminal implica seguir promoviendo espacios de capacitación y formación.

Los aportes del feminismo a la cuestión criminal no son recientes; sin embargo, su incorporación en las agendas político-criminales aún enfrenta serios obstáculos. Ante ese desafío histórico y estructural, nos proponemos aquí continuar con la tarea de pensar en las formas actuales de tratamiento judicial y las estrategias formuladas desde los feminismos jurídicos, promover la interpelación a los operadores judiciales en el abordaje de determinadas trayectorias singulares, así como reforzar una mirada crítica acerca de los objetivos trazados en materia de persecución penal.

Así, y a modo de aporte a este impulso necesario, se presenta el siguiente curso que tiene la intención política de generar un encuentro e intercambio con quienes sentimos su acompañamiento en esta lucha.

Metodología

El curso será dictado de modo íntegramente virtual. Cada clase estará brindada por especialistas en la temática y tendrán una extensión de una hora aproximadamente. Cada sesión contará con videos en los cuales se desarrollarán los contenidos de la Unidad, acompañado de material bibliográfico. Las clases serán dictadas aproximadamente cada 15 días.

Todas las clases serán grabadas y estarán a disposición para ser vistas en cualquier momento.

¹ Certificado por la Facultad de Derecho de la Universidad Nacional del Comahue, la Facultad de Derecho de la Universidad Nacional de Catamarca y la Asociación Pensamiento Penal.

En todas las unidades habrá un foro de discusión específico. En algunas unidades habilitaremos debates en vivo usando videoconferencia, anunciando con debida anticipación fecha y hora. Estos encuentros no serán obligatorios y serán destinados al intercambio de ideas con la docente a cargo de la unidad.

Para aprobar el curso se deberá presentar un trabajo final acerca de uno de los temas tratados en las diversas unidades. Ese trabajo será evaluado y se comunicará la decisión final dentro de los tres meses posteriores a la finalización del curso.

Las personas que aprueben recibirán un certificado emitido en conjunto por la Facultad de Derecho de la Universidad Nacional del Comahue, la Facultad de Derecho de la Universidad Nacional de Catamarca y la Asociación Pensamiento Penal.

Equipo docente

Dora Barrancos, Leticia Lorenzo, Agustina Iglesias Skulj, Sofia Caravelos, Georgina Orellano, Mariela Labozzeta, Luciana Sánchez, Sabrina Cartabia, Celeste Braga, Ileana Arduino, Larisa Zerbino, Veronica Manquel, Rosario Gauna Alsina, Malena Nisman, Melisa Elberling, Mariana Torres Cárdenas, Soledad Deza, Florencia Alcaraz, Fátima Pérez, Ayelén Stroker, María Pia Ceballos, Leticia Barrera, Indiana Guereño.

Temario

Unidad 1. Introducción al curso (Dora Barrancos)

Breve historia del patriarcado desde sus orígenes. La experiencia moderna y la creación del orden jurídico desde la perspectiva regente masculina. Las prerrogativas patriarcales en el derecho privado inaugural y en el derecho público. Debates feministas en torno del derecho en la “primera ola” (siglo XIX hasta fines de la década 1950). Las transformaciones conceptuales de los feminismos surgidos en los años 1960 y su impacto en el orden jurídico. Los dilemas conservadores del relativismo cultural.

Unidad 2. Desafíos para la administración de justicia. Deconstruyendo la judicatura (Leticia Lorenzo)

¿Qué implica ejercer la judicatura? ¿Qué significa la deconstrucción en ese ámbito específico? Miradas tradicionales y desafíos actuales. Imparcialidad judicial. Significado desde las obligaciones internacionales en términos de perspectiva de vulnerabilidad en general y perspectiva de género en particular. Integridad judicial. Los Principios de Bangalore como guía de trabajo. Significado a la luz de las perspectivas actuales de trabajo en la judicatura. Instrumentos específicos de trabajo para la judicatura: la importancia de la oralidad y la necesidad de desarrollo de un método. El trabajo judicial específico: La valoración probatoria desde las perspectivas de vulnerabilidad y género. La deliberación judicial. Alcances y límites en las discusiones jurisdiccionales.

Unidad 3. Criminología feminista (Agustina Iglesias Skulj)

Las relaciones entre los feminismos y la criminología: demandas de criminalización y la construcción de conocimiento. Desarrollos de la criminología feminista: críticas entorno de la victimización de las cis y trans mujeres y varones. El género como tecnología de control: críticas desde el feminismo antipunitivista. ¿Qué sucede cuándo el sistema penal aparece como el principal ámbito de solución de conflictos para la violencia que sufren las mujeres y los cuerpos feminizados? ¿Cuáles han sido las respuestas punitivas y cuáles los efectos en las vidas de mujeres (cis y trans y transvarones)? ¿Qué tecnologías de género son activadas por el sistema penal? ¿Cuáles son los planteamientos desde una teorización que parte de una concepción de género no binaria? ¿Abolicionismo penal y/o Feminismo?

Unidad 4. Feminismos y política criminal (Sofia Caravelos)

Herramientas internacionales de DDHH en materia de abordaje de casos de violencia de género. Nociones generales del concepto de Política Criminal. Políticas de prevención y de persecución. Investigación e Investigaciones especiales. Investigación con perspectiva de género. Juzgamiento. Ejecución de la pena y medidas preventivas.

Unidad 5. Políticas de persecución penal de la criminalidad de género. Investigación y litigio con perspectiva de género. Femicidios (Mariela Labozzeta)

Presentación de la necesidad del desarrollo de una política criminal en materia de violencia de género desde los Ministerios Públicos Fiscales. Lineamientos generales sobre investigaciones y litigio de casos que integren el fenómeno de criminalidad de género con enfoque diferencial. Estándares internacionales para la investigación. Debida diligencia reforzada. La investigación de las muertes violenta de mujeres por razones de género (femicidio o feminicidio). Protocolos de investigación y litigio de casos de muertes violentas de mujeres (femicidios). Parámetros y pautas para la investigación.

Unidad 6. Legítima defensa (Luciana Sánchez)

La violencia de género y la violencia sexual. Antijuricidad. Causa de justificación. Instituto legal como privilegio masculino y heterosexual. Cuarentena por COVID 19. Recrudescimiento de los femicidios. Interrogantes sobre cómo desde el campo jurídico podemos poner en valor y a disposición el derecho a defendernos de la violencia de género y por prejuicio.

Unidad 7. Género y estándares probatorios (Celeste Braga)

Proceso penal como herramienta de conocimiento. La discusión sobre estándares probatorios: ¿Cómo probar un hecho? Plataforma fáctica: entre los hechos y la norma. ¿Qué debe ser probado? ¿Cómo probar? Estándares: ¿qué prueba es necesaria y suficiente para...? El principio de libertad probatoria revisited. Estándares de condena: íntima convicción, sana crítica racional. El estándar de la Constitución según la Corte: CASAL y Carrera. Género y estándares probatorios: Mujer víctima: el mito del testigo único. Mujer imputada: aprendizajes desde Belén. Conclusiones.

Unidad 8. Género y privación de libertad (Larisa Zerbino, Verónica Manquel y Rosario Gauna Alsina)

Procesos de encarcelamiento, encierro y género. La situación de las mujeres y disidencias privadas de libertad en Argentina. Problemáticas dentro y fuera de las cárceles y su incorporación en la agenda

feminista. La centralidad del género en la comprensión del castigo. Acceso a derechos económicos, políticos y culturales de las mujeres en situación de encierro. Acceso al trabajo, educación y Salud. Tensiones y problematizaciones.

Unidad 9. Reformas penales recientes. Debates en torno al castigo como herramienta (Ileana Arduino)

Feminismos y justicia penal. Reformas recientes y discursos legitimantes de la intervención penal. Implicancias en la restricción del uso de salidas alternativas. Gestión alternativa de los conflictos. Tensiones y debates actuales. Construcción y deconstrucción del discurso punitivo. Análisis crítico de la política criminal en clave feminista.

Unidad 10. Debates en torno al trabajo sexual. Reconocimiento (Georgina Orellano)

¿De que hablamos cuando nos referimos a Trabajo Sexual? Situación legal del trabajo sexual en nuestro país. Discusiones hacia el interior de los Feminismos. Modelos que adoptaron los países y gobiernos a nivel internacional: abolicionismo, prohibicionismo, regulación, reglamentarismo. ¿Que modelos queremos las trabajadoras sexuales? Situación laboral de lxs Trabajadorxs Sexuales. Criminalización hacia nuestros espacios de trabajo: causas y consecuencias.

Unidad 11. Los feminismos al debate: entre reglamentarismo y abolicionismo (Malena Nisman, Melisa Elberling, y Mariana Torres Cárdenas)

Trata, Explotación y Prostitución. Una diferenciación necesaria. Trabajo vs. Explotación. Que “necesidades” genera la demanda y en qué contexto se produce. Trabajo autónomo vs. Empleo formal: un callejón sin salida? Trabajo ... ¿libre de explotación? Patriarcado, subjetividades y prostitución ¿es posible pensar estas relaciones en términos de transacción como cualquier prestación de servicios? Lxs cuerpxs como mercancía vs. La construcción de autonomía. La autonomía como lugar de resistencia y poder. En otro sistema de valores y creencias ¿podemos hablar de impacto traumático?

Unidad 12. Debates en torno al aborto 1. (Sabrina Cartabia)

El aborto como asunto central en la autonomía de mujeres y personas gestantes. El desarrollo del derecho al aborto en Argentina. El derecho al acceso al aborto por causales/ILE. La prohibición del aborto como vector de la violencia por razones de género.

Unidad 13. Debates en torno al aborto 2. Objeción de conciencia (Soledad Deza)

Objeción de conciencia y aborto. Límites de la objeción en la atención sanitaria. Objeción de conciencia encubierta: modos ocultos de la objeción. Incumplimiento de deberes y objeción de conciencia.

Unidad 14. Feminismos, delito y comunicación social 1. Mujeres victimizadas (Florencia Alcaraz)

Niñas, adolescentes, mujeres, lesbianas y trans victimizadas. La idea de esta clase es recorrer y desmontar las estrategias discursivas hegemónicas, heteropatriarcales, punitivistas y sexistas en los medios. Analizamos el tratamiento noticioso y pensamos desde una mirada feminista herramientas para construir discursos que fuguen de la reproducción de las formas y los contenidos machistas. Nociones, distintos conceptos, coberturas, las malas prácticas y las transformaciones. Desde Alicia Muñoz a Ni Una Menos. Una lengua común.

Unidad 15. Feminismos, delito y comunicación social 2. Mujeres en conflicto con la ley penal (Fatima Perez)

Mujeres, lesbianas, trans y travas construidas como “victimarias” ¿Quiénes son las detenidas? El imaginario del sistema penal sobre las mujeres, lesbianas, trans y travas. La personificación segmentada socialmente de la maldad: ¿qué las hace malas? El uso de los medios de comunicación para romper barreras simbólicas con perspectiva progresiva vs el uso de los medios de comunicación para reforzar estereotipos patriarcales que se materializan en desigualdades crónicas. La perspectiva de género como herramienta en los medios y en nuestros análisis.

Unidad 16. Feminismos y movimientos sociales. La revolución desde abajo (Ayelén Stroker)

El feminismo como acción y movimiento. El rol fundamental de las organizaciones en la definición de la agenda feminista. Discusiones actuales en torno a quienes formamos parte de movimiento feminista. ¿Cómo pensar un feminismo popular en contexto de encierro? Diálogos desde el cooperativismo, el feminismo anticarcelario y antipunitivista.

Unidad 17. Acceso a la justicia y colectivo trans/travesti. Políticas de promoción de derecho y agenda LGBT (María Pia Ceballos)

Desafíos en el abordaje de las políticas criminales desde una mirada transfeminista. La problematización del acceso a la Justicia de personas travesti trans. Persecución penal y experiencias de encarcelamiento de personas trans en el NOA. Protección de los Derechos Humanos a personas travesti trans en contexto de encierro. Importancia de los recorridos territoriales en militancia y pensamientos de resistencias de luchas de las organizaciones travesti trans en Argentina. Tensiones, alianzas y desafíos. El transfeminismo como eje de transformación a las políticas públicas.

Unidad 18. Perspectiva de género en la enseñanza y el estudio del derecho (Leticia Barrera)

Relaciones entre sexualidades, géneros, normas y teorías desde una perspectiva crítica sobre la construcción del conocimiento y la ciencia. Derecho y ciencia jurídica como saber situado. Derecho y alteridad. El abordaje de la Otridad desde diferentes elaboraciones: filosófica; epistemológica; y como una estrategia teórico-metodológica. La emocionalización de la vida pública. El “giro afectivo” y teorías feministas. La economía política de los afectos y las emociones. Implicancias para la investigación socio-jurídica.

Unidad 19. La teoría desde los casos. Análisis de decisiones judiciales (Indiana Guereño)

La construcción de la noción de culpabilidad en los procesos penales protagonizados por mujeres cis y comunidad lgtbq. Análisis de sentencias condenatorias y absolutorias. Estereotipos de género. Degradación del principio de inocencia y de culpabilidad. Factores degradantes. Negligencia en la investigación. Sentencias arbitrarias. Obstáculos al ejercicio del derecho de defensa. Procesos y prisiones preventivas prolongadas. Ausencia de perspectiva de género.

Cronograma

Unidad 1	20 de mayo 2020
Unidad 2	29 de mayo 2020
Unidad 3	9 de junio 2020
Unidad 4	19 de junio 2020
Unidad 5	30 de junio 2020
Unidad 6	10 de julio 2020
Unidad 7	20 de julio 2020
Unidad 8	31 de julio 2020
Unidad 9	10 de agosto 2020
Unidad 10	21 de agosto 2020
Unidad 11	31 de agosto 2020
Unidad 12	11 de septiembre 2020
Unidad 13	22 de septiembre 2020
Unidad 14	2 de octubre 2020
Unidad 15	13 de octubre 2020
Unidad 16	20 de octubre 2020
Unidad 17	3 de noviembre 2020
Unidad 18	14 de noviembre 2020
Unidad 19	21 de noviembre 2020

Profesoras

Dora Barrancos. Socióloga, feminista, profesora, doctora en Historia e investigadora de gran trayectoria. Fue directora del CONICET en representación de las Ciencias Sociales y Humanidades

entre 2010 y 2019 y dirigió el doctorado y la maestría en Ciencias Sociales y Humanidades de la Universidad Nacional de Quilmes. Es autora de numerosas publicaciones en ciencias sociales y estudios de género. Actualmente co preside, junto a Adolfo Pérez Esquivel, la CPM.

Leticia Lorenzo. Abogada. Jueza penal en la provincia de Neuquén. Docente de la facultad de derecho de la UNLPam. Tuvo a su cargo la Escuela Judicial de Neuquén, el área de capacitación de INECIP, el área de investigaciones del CEJA.

Agustina Iglesias. Doctora en derecho (universidad de Salamanca), investigadora independiente y criminóloga transfemenista. Investigadora independiente. Es autora de monografías y artículos académicos en temas relativos a la trata de mujeres con fines de explotación sexual, los procesos de criminalización y estigmatización del trabajo sexual y criminología transfemenista. Actualmente coordina el área de investigación de la Escuela de Abogadxs del Estado, Procuración del Tesoro de la Nación.

Sofía Caravelos. Abogada. Colectivo de Investigación y Acción Jurídica (CIAJ)

Mariela Labozzeta. Fiscal federal titular de la Unidad Fiscal especializada en violencia contra las mujeres, del ministerio publico fiscal de la Nación. Titular de la Fiscalía Criminal y Correccional Federal n°2 de Morón. Es abogada recibida con diploma de honor en la Universidad de Buenos Aires en el año 2001, en la especialidad derecho penal. A la vez es Especialista en Administración de Justicia (UBA) y en Derecho Penal (Universidad Torcuato Di Tella).

Luciana Sánchez. Abogada UBA 1998. Magister Harvard 200t. Ex Subdirectora CEJA. Militante lesbiana, feminista, actualmente trabaja como litigante en CABA y BSAS.

Celeste Braga. Abogada, Universidad de Palermo. Master en Derecho, Universidad de Gerona, España. Investigadora visitante 2007/2008, Yale Law School, Estados Unidos. Master Trainer en Programación Neurolingüística. Ex Secretaria Académica de la Facultad de Derecho de la Universidad de Palermo. Ex Directora Ejecutiva en Innocence Project Argentina. Actualmente, asesora y consultora en pedagogía y comunicación legal. Desde el 2015, Asesora en la Dirección Nacional de Relaciones con la Comunidad Académica y la Sociedad Civil del Ministerio de Justicia y Derechos Humanos de la Nación y desde el 2018, Investigadora Asociada en CIPPEC. Profesora de Clínica Jurídica (abogacía práctica) la Escuela de Derecho de la Universidad Torcuato Di Tella y de Ética profesional en la Universidad de Palermo.

Verónica Manquel. Socióloga (UBA). Magíster en Criminología (UNMP/UB). Coordinadora del Equipo de género y diversidad sexual de la Procuración Penitenciaria de la Nación (PPN). Integrante del área género de APP.

Larisa Zerbino. Abogada (UBA). Doctoranda en Ciencias Sociales (UNGS/IDES). Directora del área Políticas Penitenciarias de APP. Funcionaria de la Defensoría General de CABA.

Rosario Gauna Alsina. Lic. en Psicología (USAL). Maestranda en Criminología (UNL). Directora de inspecciones del Comité Nacional para la Prevención de la Tortura (CNPT). Coordinadora del área género de APP.

Ileana Arduino. Abogada con orientación en Derecho Penal (UBA). Coordinadora del grupo de Trabajo de Feminismos y Justicia Penal de INECIP.

Georgina Orellano. Secretaria General Nacional de AMMAR-Putas Feministas, agrupación que representa a las trabajadoras sexuales.

Mariana Torres Cárdenas. Psicoanalista. Lic. en Psicología (Universidad de Buenos Aires). Magister en Salud Mental (Universidad de León, España). Docente y Supervisora. Desde 1997 trabaja en distintos organismos vinculados con el abordaje con perspectiva de Género y Derechos de las Mujeres.

Melisa Elberling. Licenciada en Psicología. Docente Universitaria. Actualmente Becaria en Salud Comunitaria del Servicio de Medicina Familiar del Hospital Italiano de Buenos Aires. Desde el año 2012 trabaja en sensibilización y capacitación sobre derechos de las mujeres.

Malena Nisman. Coordinadora del Programa de abordaje a víctimas de trata y explotación del Ministerio Público Fiscal de la Nación. Docente. Desde el año 1996 desarrolla diferentes iniciativas comunitarias vinculadas a los derechos de las mujeres en barrios populares.

Sabrina Cartabia. Abogada feminista. Ha trabajado en el marco de la investigación socio jurídica feminista en temas de salud y relación de las mujeres con la justicia en ELA y CEDES. Es investigadora asociada del PIAF (Programa de abogacía feminista de la UTDT), Presidenta de la Asociación Civil Red de Mujeres, integrante del Colectivo Ni Una Menos y militante por el derecho al aborto.

Soledad Deza. Abogada feminista (UNT). Magister en Género y Políticas (FLACSO). Docente de Sociología Jurídica de la cátedra libre de género de la Facultad de Derecho (UNT) y Medicinal legal (SAN PABLO T.). Presidenta de la Fundación Mujeres por Mujeres.

Florencia Alcaraz. Periodista y licenciada en Comunicación social (Universidad Nacional de la Matanza). Co-dirige el portal de noticias feminista LATFEM e integra el colectivo Ni Una Menos en Argentina y forma parte de la Red Internacional de Periodistas con Visión de Género en Argentina (RIPVG - AR)

Fátima Perez. Abogada (UNLP). Trabajadora de la Defensoría General de la Nación. Cursando Diplomatura en Der Penal y Der Procesal Penal (APP+UNPAZ) y Esp. en Criminología (UNQ).

Colaboradora como columnista, productora integral, con participación en el aire en diferentes roles (conducción, co-conducción, especialista) en Radio Estación Sur 91.7. Colaboradora como columnista y tallerista en Radio Futura 90.5

Ayelén Stroker. Presidenta de la cooperativa “esquina libertad”. Integrante de “las mostrás”. Coordinadora de talleres de formación de oficio y cooperativismo en contexto de encierro. Militante de DDHH. Productora multimedial por ETER.

Pía Ceballos. Es activista y militante trans-transfeminista de Mujeres Trans Argentina (MTA). Es técnica social. Diplomada en políticas públicas con orientación territorial de Estado en la Universidad Tres de Febrero. Integrante del equipo de la Subsecretaría de Políticas de Diversidad del Ministerio de las Mujeres, Género y Diversidad. Ha ocupado diversos cargos de gestión en distintos organismos estatales. Desarrolló distintos proyectos de investigación relevando las problemáticas del colectivo trans- travesti. Impulsó la creación de la Cátedra de géneros y disidencias: Lohana Berkins en la Universidad Nacional de Salta, siendo docente de la misma.

Leticia Barrera. Abogada por la Universidad de Tucumán, master y doctora en Ciencias Jurídicas por la Universidad de Cornell University, Estados Unidos. Se desempeña como investigadora del CONICET en el Instituto de Altos Estudios Sociales (IDAES) de la Universidad Nacional de San Martín (UNSAM), y docente de la materia Teoría General del Derecho en la Facultad de Derecho de la Universidad de Buenos Aires (UBA), donde integra además la Red de Profesoras. Sus intereses de investigación se enfocan en el estudio de la producción y circulación del saber jurídico desde una perspectiva sociocultural. Ha trabajado en temas que incluyen las relaciones entre burocracia y poder judicial, derecho, ciencia y sociedad, el derecho y las emociones en el marco de los procesos judiciales, y las prácticas en el campo de la educación inclusiva de las personas con discapacidad, entre otros.

Indiana Guereño. Presidenta de la Asociación Pensamiento Penal. Abogada y docente de la Universidad de Buenos Aires, Universidad Nacional de Avellaneda y Universidad de José C. Paz. Subdirectora de la Diplomatura en Derecho Procesal Penal de la Universidad Nacional de José C. Paz. Como directora del Observatorio de Prácticas del Sistema Penal dirigió la estrategia en la causa de Cristina Vázquez.

Bibliografía

Unidad 1

- MacKinnon, Catharine, Hacia una teoría feminista del Estado (Cátedra, 1995)
- Lerner, Gerda, La creación del patriarcado (Crítica, 1986)
- Millet, Kate, Política Sexual (Cátedra, 1995)
- Facio, Alda y Fries, Lorena, Feminismo, género y patriarcado (LOM, 1999)

- Amorós, Celia, Hacia una crítica de la razón patriarcal (ANTHROPOS, 1985)
- Fraisse, Genevieve, Musa de la razón (Cátedra, 1991)
- Cobo, Rosa, Fundamentos del patriarcado moderno. Jean J. Rousseau (Cátedra, 1995)
- Benhabib, Seyla, Las reivindicaciones de la cultura (Katz, 2006)
- Martin Lucas, Belen, Violencias (in) visibles: intervenciones feministas frente a la violencia patriarcal. (Icaria Editorial, 2010).
- Bosch, Esperanza, Ferrer, Victoria A., Alzamora, A. El laberinto patriarcal. Reflexiones teórico-prácticas sobre la violencia contra las mujeres (ANTHROPOS, 2006)

Unidad 2

- Aporofobia, el rechazo al pobre. Adela Cortina (Planeta)
- Violencia de género y las respuestas de los sistemas penales. Encarna Bodelón (Didot)
- Feminismos jurídicos. Malena Costa (Didot)
- Mujeres y acceso a la justicia. Daniela Heim (Didot)
- Aborto: la marea verde desde el derecho. Red de Profesoras UBA Derecho (Editores Del Sur)
- Responsabilidades limitadas. Actores, conflictos y justicia penal. Tamar Pitch. Ad Hoc
- La búsqueda de una teoría feminista del derecho. Carol Smart. Dossier Feminismo. Revista Delito y Sociedad 11/12 – 1998
- Cuestionamiento a la eficacia del derecho en relación a la protección de los intereses de las mujeres. Encarna Bodelón. Dossier Feminismo. Revista Delito y Sociedad 11/12 – 1998

Unidad 3

- Ma. Luisa Maqueda. El peso del género y otras identidades culturales en la criminalización de mujeres.
- Iglesias Skulj, A. (2013). Violencia de género en América Latina. Aproximaciones desde la criminología feminista. *Delito y Sociedad*, 35, pp. 94-110.
- Kimberlee Crenshaw. Cartografiando los márgenes. Interseccionalidad, políticas de identidad y violencia contra las mujeres de color.
- Gemma Nicolás. Debates en epistemología feminista: del empiricismo y el stand point a las críticas postmodernas sobre el sujeto y el punto de vista.
- Sayak Valencia. Teoría transfeminista para el análisis de la violencia machista y la reconstrucción no-violenta del tejido social en el México contemporáneo.
- Angela Davis. ¿Son obsoletas las prisiones? Caps. 1 y 4
- Smart, C. (1998). La búsqueda de una teoría feminista del Derecho. *Delito y Sociedad nro.11-12*, pp. 105-124.

Unidad 4

- <http://www.pensamientopenal.com.ar/doctrina/40711-politica-criminal-marco-politicas-publicas>
- <http://www.oas.org/es/cidh/informes/pdfs/EstandaresJuridicos.pdf>

- <https://violenciagenero.org/normativa/recomendacion-general-no-19-cedaw-violencia-contra-mujer-11o-periodo-sesiones-1992>
- <https://www.onu.org.ar/la-relatora-especial-de-la-onu-insta-a-la-argentina-a-que-aumente-la-proteccion-de-las-mujeres-en-una-cultura-machista/>
- <https://acnudh.org/load/2017/08/mujer.pdf>
- <https://www.oas.org/es/cim/docs/WomenDrugsIncarceration-ES.pdf>
- <https://www.corteidh.or.cr/tablas/cd0450.pdf>

Unidad 5

- Labozzetta, Mariela, “¿Tenemos política criminal en materia de violencia de género?”, publicado en la Revista Sistemas Judiciales. Una perspectiva integral sobre la administración de justicia; Año 18; Nº 22; CEJA/INECIP: <http://inecip.org/documentos/tenemos-politica-criminal-en-material-de-violencia-genero/>.
- Di Corleto, Julieta; Igualdad y diferencia en la valoración de la prueba: estándares probatorios en casos de violencia de género, publicado en “Género y Justicia Penal” (compiladora Julieta Di Corleto), Ediciones Didot, 2017, pág. 285 y ss.
- Abramovich, Víctor; Responsabilidad estatal por violencia de género: comentarios sobre el caso “Campo Algodonero” en la Corte Interamericana de Derechos Humanos, en Centro de Derechos Humanos de la Facultad de Derecho de la Universidad de Chile, Anuario de Derechos Humanos (2010) pág. 167-182.
- Oficina Regional para América Central del Alto Comisionado de las Naciones Unidas para los Derechos Humanos (OACNUDH) y ONU Mujeres, “Modelo de Protocolo Latinoamericano de investigación de las muertes violentas de mujeres por razones de género (femicidio/feminicidio)” (2014).
- UFEM (MPF) “Protocolo para la investigación y litigio de casos de muertes violentas de mujeres (femicidios)” (2018).
- Ministerio de Seguridad de la Nación, “Guía de Actuación para las Fuerzas Policiales y de Seguridad para la Investigación de Femicidios en el Lugar del Hecho” (2017)
- Convención Interamericana Para Prevenir, Sancionar y Erradicar La Violencia Contra La Mujer "Convención De Belem Do Para".
- MESECVI, Declaración sobre el femicidio (2008).
- MESECVI, Ley modelo interamericana para prevenir, sancionar y erradicar la muerte violenta de mujeres (Femicidio/Feminicidio) (2018).

Unidad 6

- Defenderse del femicidio, Luciana Sanchez y Raul Salinas, 2012, disponible en http://www.defensapublica.org.ar/JURISDICCIONAL/genero_ninez/Documentos_de_trabajo/Estategias_de_defensa_para_los_derechos_de_las_mujeres.pdf (Ministerio Público de la Defensa)
- Hacia la presunción de legítima defensa ante agresiones sexuales, Luciana Sanchez, 2019, <http://inecip.org/wp-content/uploads/2019/10/Feminismos-y-pol%C3%ADtica-criminal-2019.pdf> (INECIP)

- Leiva M.C., 2011, <http://www.saij.gob.ar/corte-suprema-justicia-nacion-federal-ciudad-autonoma-buenos-aires-leiva-maria-cecilia-homicidio-simple-fa11000141-2011-11-01/123456789-141-0001-1ots-eupmocsollaf>
- R.C.E., 2019, <https://jurisprudencia.mpd.gov.ar/Jurisprudencia/Forms/DispForm.aspx?ID=2843&source=/Jurisprudencia/forms/fallos.aspx>
- Recomendación MESECVI, 2018 <https://www.oas.org/es/mesecvi/docs/RecomendacionLegitimaDefensa-ES.pdf>
- Protocolo ACNUDH Muertes violentas de mujeres, 2012 <https://www.ohchr.org/Documents/Issues/Women/WRGS/ProtocoloLatinoamericanoDeInvestigacion.pdf>

Unidad 7

- Asencio, Raquel (et. al), Discriminación de género en las decisiones judiciales: Justicia Penal y Violencia de Género, Buenos Aires, Defensoría General de la Nación, 2010.
- Binder, Alberto, Elogio de la audiencia oral y otros ensayos, México, Coordinación Editorial, 2014.
- Di Corletto, Julieta, “Valoración de la prueba en casos de violencia de género”, en Plazas, Florencia y Luciano Hazan, Garantías constitucionales en el proceso penal, Buenos Aires, Editores del Puerto, 2015.
- Ferrer Beltrán, Jordi, Prueba y verdad en el Derecho, Marcial Pons, 2da edición, 2005.
- Laudan, Larry, Verdad, error y proceso penal, Marcial Pons, 2013.
- Nino, Carlos S., Los límites de la responsabilidad penal, Buenos Aires, Astrea, 1980.
- Rusconi, Maximiliano, El sistema penal desde las garantías constitucionales, Buenos Aires, Hammurabi, 2013.
- Sancinetti, Marcelo, “Testimonio único y principio de la duda”, en InDret, número 3, año 2013.
- Taruffo, Michele, La prueba de los hechos, Madrid, Trotta, 2da edición, 2005.
- Vázquez, Carmen (Ed.), Estándares de prueba y prueba científica, Marcial Pons, 2013.

Unidad 8

- Antony, C. (2007) “Mujeres invisibles: las cárceles femeninas en América Latina” en Revista Nueva Sociedad n° 208, en www.nuso.org.
- Almeda Samarach, E y Di Nella, D (2017) “Mujeres y cárceles en América Latina. Perspectivas críticas y Feministas” publicado en https://ddd.uab.cat/pub/papers/papers_a2017v102n2/papers_a2017v102n2p183.pdf
- Azaola, E. (2005) “Las mujeres en el sistema de justicia penal y la antropología a la que adhiero” Cuadernos de Antropología Social, núm. 22, 2005, pp. 11-26 Universidad de Buenos Aires Buenos Aires, Argentina, publicado en <https://www.redalyc.org/pdf/1809/180913913002.pdf>
- Azaola, E. (2014) “Women prisoners: Theory and Reality in México” publicado en DEFLEM, Mathieu (ed) Punishment and Incarceration: A Global Perspective, Sociology of Crime, Law and Deviance, 19 en

https://www.researchgate.net/publication/292926698_Women_Prisoners_Theory_and_Reality_in_Mexico

- Borges, J. (2018) "Mujeres negras en la mira" en SUR 28 - v.15 n.28. p. 45 – 53.
- Coba, L. (2004) "Motín y amores en la cárcel de El Inca." Quito: Universidad Andina Simón Bolívar. Tesis de maestría, disponible en <http://www.pensamientopenal.com.ar/doctrina/37416-motin-y-amores-carcel-mujeres-inca>
- Coba, L. (2015) "Sitiadas: La criminalización de los pobres en Ecuador durante el neoliberalismo" Quito: Flacso- Ecuador, disponible en <https://mujeresdefrente.org/wp-content/uploads/2018/10/SitiAdas-La-criminalizaci%C3%B3n-de-los-pobres-en-Ecuador-Coba-Lisset.pdf>
- Crenshaw, K . (1991) "Cartografiando los márgenes. Interseccionalidad, políticas identitarias , y violencia contra las mujeres de color" publicado en Stanford Law Review, 43 págs: 1241-1299.
- Coppa, L. (2019) "Feminismo y penalidad como heterotopía" págs. 17-42 publicado en Revista Cuestiones Criminales n° 2 apuntes y clave de lecturas sobre Women, crime and Criminology de Carol Smart, publicado por Lesyc de la Universidad Nacional de Quilmes.<https://www.lesyc.com/copia-de-sumario-ci1>
- Daroqui, A. (2006) "Voces del encierro. Mujeres y jóvenes encarcelados en Argentina. Una investigación socio-jurídica" Buenos Aires, Ed. Omar Favale.
- Davis, Angela Y. (2016) Democracia de la abolición. Prisiones, racismo y violencia. Editorial Trotta, Madrid.
- Informe "Pari como una condenada", experiencias de violencia obstétrica de mujeres privadas de libertad" (2019) realizado por la Procuración Penitenciaria de la Nación, Ministerio Público de la Defensa, Defensoría del Pueblo de la Nación y Defensoría del Pueblo de la Provincia de Buenos Aires, disponible en <https://ppn.gov.ar/pdf/publicaciones/ediciones-especiales/pari-como-una-condenada.pdf>
- Informe Anual de la Procuración Penitenciaria, año 2018 disponible en <https://www.ppn.gov.ar/>
- Informe "Mujeres en prisión en Argentina. Causas, condiciones y consecuencias" (2013) informe realizado Avon Global Center for Women and Justice and International Human Rights Clinic", la escuela de Derecho de la Universidad de Cornell y el "Internacional Human Rights Clinic" de la Escuela de Derecho de la Universidad de Chicago y la Defensoría General de la Nación, disponible en <https://mpd.gov.ar>
- Lagarde, M. (1990) "Los cautiverios de las mujeres: Madres, monjas, putas, presas y locas" Ciudad de México. Universidad Nacional Autónoma de México. 2015 Posgrado.
- Manquel, V (2019) "El derecho a maternar de las personas presas", publicado en Revista Descentrada, Volumen 03, Número 2, disponible en <http://sedici.unlp.edu.ar/handle/10915/92481>
- Maqueda Abreu, L (2014) "El peso del género y otras identidades culturales en la criminalización de las mujeres" publicado en Institut de Recerca Transjus de la Universitat de Barcelona disponible en <http://diposit.ub.edu/dspace/handle/2445/123274>
- Moore, D. (2011). "The benevolent watch: Therapeutic surveillance in drug treatment court" en Theoretical Criminology.
- Mbembe, A. 2003. "Necropower." Public Culture 15 (1): 11–40.

- Roldán, N (2019) “Notas sobre el feminismo y penalidad a través de la etnografía” págs. 3 a 16 publicado en Revista Cuestiones Criminales n° 2 apuntes y clave de lecturas sobre Women, crime and Criminology de Carol Smart, publicado por Lesyc de la Universidad Nacional de Quilmes disponible en <https://www.lesyc.com/copia-de-sumario-ci1>
- Safranoff, A y Tiravassi, A (2017) “¿Quiénes son las mujeres que están en prisión en América Latina? Características y desigualdades de género” Documento de Trabajo n° 2 del Centro de Estudios Latinoamericanos sobre Inseguridad y Violencia de la Universidad de Tres de Febrero <http://celiv.untref.edu.ar/descargas/SafranoffTiravassi.pdf>.
- Scott, J. (1996) “Las mujeres y los derechos del hombre. Feminismo y sufragio en Francia 1789-1944” Ed. Siglo XXI, 2012.
- Scott, J. (1999) “Género e historia”, Editorial del Fondo de Cultura Económica de la Universidad Autónoma de la Ciudad de México, 2008.
- Smart, C. (1989) “La búsqueda de una teoría feminista del derecho” del libro “Feminism and the power of law”, Routledge, London, 1989, publicada en la revista Delito y sociedad disponible en <https://bibliotecavirtual.unl.edu.ar>
- Smart, C. (2019) “Teoría criminológica: su ideología y sus implicaciones para las mujeres” págs. 44-60 publicado en Revista Cuestiones Criminales n° 2 apuntes y clave de lecturas sobre Women, crime and Criminology de Carol Smart, publicado por Lesyc de la Universidad Nacional de Quilmes. <https://www.lesyc.com/copia-de-sumario-ci1>
- Skulj, A. (2019) “Experiencias (inapropiadas: de las grandes narrativas hacia el pensamiento situado en la criminología feminista” págs. 129-146 publicado en Revista Cuestiones Criminales n° 2 apuntes y clave de lecturas sobre Women, crime and Criminology de Carol Smart, publicado por Lesyc de la Universidad Nacional de Quilmes. <https://www.lesyc.com/copia-de-sumario-ci1>
- Wittner, V. (2016a). Salud mental entre rejas. Una perspectiva psicosocial y de género. Buenos Aires: JVE Ediciones

Unidad 9

- Arduino, I. (2017). Mecanismos de simplificación alternativos al juicio y género en el proceso penal: redefinir la discusión desde la política criminal. En Di Corleto, J. (comp.). Género y justicia penal. Buenos Aires: Didot
-(2019) Violencias de género y el proceso penal: entre la promesa de la sanción y la gestión de los conflictos, en prensa.
- Binder A. (2014), *Derecho Procesal Penal*. Tomo II y IV, Buenos Aires, Editorial Ad Hoc.
- Bovino A., Lopardo M. y Rovatti P. (2013), *Suspensión del procedimiento a prueba. Teoría y práctica*, Buenos Aires, Editores del Puerto.
- Daich, D. (2013) “Administración judicial penal de conflictos familiares. Entre la suspensión del juicio a prueba y el insulto moral, publicado en *Interseções* [Rio de Janeiro] V. 13 n. 2 P 172 – 197
- Di Corleto, J. (2013), Medidas alternativas a la prisión y violencia de género, revista electrónica “género, sexualidades y derechos humanos”, Centro de Derechos Humanos, Facultad de Derecho, Universidad de Chile, Volumen I, Nro. 2, disponible en http://www.cdh.uchile.cl/media/redes/boletin/Revista_Nro2.pdf

- Hopp, C. (2012) “El cumplimiento de las obligaciones internacionales relacionadas con la violencia de género ¿Derogación tácita de la posibilidad de suspender el juicio a prueba?”, en Jurisprudencia de Casación Penal. Análisis de fallos, n° 5, en Ziffer, Patricia, directora, Hammurabi, Buenos Aires.
- Iglesias Skulj, A. (2013) “Violencia de género en América Latina: aproximaciones desde la criminología feminista”, publicado en Delito y Sociedad 35, Año 22, 1er. Semestre 2013, Buenos Aires, Argentina
- Jimenez Allendes, M. A. y Medina Gonzales, P., (2011), *Violencia contra la pareja en la justicia penal. Mayores penas, mayor violencia*, Santiago de Chile, Editorial Librotecnia.
- Pitch T. (2003), *Responsabilidades limitadas. Actores, conflictos y justicia*, Buenos Aires, Editorial Ad Hoc.
- Rodríguez Luna, R. y Bodelón González, E (2015). “Mujeres maltratadas en los juzgados: la etnografía como método para entender el derecho `en acción´” en Revista de Antropología Social, Año 2015, Nro. 24, págs. 105 -126

Unidad 11

- Barrancos, Dora Dora Barrancos: Devenir feminista. Una trayectoria político-intelectual/ Dora Barrancos; compilado por Ana Laura Martín; Adriana María Valobra. - 1a ed. Parte 5 · De gestiones científicas y debates políticos. Feminismo, trata y nuevos tratos. Ciudad Autónoma de Buenos Aires: CLACSO; Ciudad Autónoma de Buenos Aires: Editorial de la Facultad de Filosofía y Letras, 2019.
- Álvarez, Ana de Miguel. “La prostitución de mujeres, una escuela de desigualdad humana” Revista Europea de Derechos Fundamentales. ISSN 1699-1524 Núm. 19/1er Semestre 2012
- Morcillo, Santiago; Felitti, Karina Alejandra; “Mi cuerpo es mío”. Debates y disputas de los feminismos argentinos en torno al aborto y al sexo comercial; Université Rennes 2; Amerika; 16; 7-2017; 1-15
- HEIM, Daniela. Prostitución y derechos humanos. Cuadernos Electrónicos de Filosofía del Derecho, [S.l.], n. 23, p. 234-251, jun. 2011. ISSN 1138-9877.
- https://www.ammar.org.ar/IMG/pdf/proyecto_de_ley_nacional_trabajo_sexual_autonomo.pdf

Unidad 12

- Adiós al derecho penal, Cecilia Hopp
- Fallo F.A.L, CSJN
- La vida y la libertad, Sabrina Cartabia
- El punto ciego, Sabrina Cartabia
- Aborto, Tamar Pitch en Un derecho para dos.
- El uso estratégico de las causales para ampliar el acceso al aborto legal en América Latina El desarrollo de la causal violencia Cecilia Hopp y Sabrina Cartabia

Unidad 13

- La política de la conciencia. Mariela Puga y Juan Marco Vaggione
- Objeción de conciencia: creencias propias, violencias ajenas. Soledad Deza

- Objeción de conciencia en la práctica médica. Pablo Beca y Carmen Astete
- Gobierno del cuerpo de las mujeres: protocolos y objeción de conciencia. Soledad Deza
- Objeción de conciencia, Bioética y derechos humanos: perspectiva desde Colombia. Ana Cristina González Vélez
- Aborto: derechos, deberes y delitos. Soledad Deza

Unidad 14

- Patsilí Toledo Vásquez (2014) "Femicidio/Feminicidio". Ediciones Didot.
- Segato, Rita (2006) "La escritura en el cuerpo de las mujeres asesinadas en Ciudad Juárez.
- Territorio, soberanía y crímenes de segundo estado", Universidad del Claustro de Sor Juana, México DF.
- Radi, Blas y Sardá-Chandiramani, Alejandra (2016) "Travesticidio / transfemicidio: Coordenadas para pensar los crímenes de travestis y mujeres trans en Argentina". Publicación en línea.
- PNUD (2011) Manual de género para periodistas Recomendaciones básicas para el ejercicio del periodismo con enfoque de género
- Defensoría del Público (2016) Guía para el tratamiento periodístico responsable de identidades de géneros, orientación sexual e intersualidad / Anónimo. - 1a ed . - Ciudad Autónoma de Buenos Aires.
- Católicas por el Derecho a Decidir (CDD) y Red Internacional de Periodistas con Visión de Género (RIPVG) Decálogo para el correcto tratamiento periodístico del derecho al aborto.
- Red Par (2008) Decálogo para el tratamiento periodístico de la violencia contra las mujeres
- Red Par (2012) El delito de la trata. Su abordaje periodístico.
- FUSA (2018) Derecho al aborto: recomendaciones para una cobertura periodística sinestigma "Si es primicia que sea con enfoque de derechos". Consejos y protocolo de acción para periodistas/ comunicadorxs ante la emergencia de historias de personas que se practican o solicitan acceder a un aborto

Unidad 15

- Facio, Alda (1999). Metodología para el análisis de género del fenómeno legal. Santiago de Chile, Chile: Ediciones LOM
- Graziosi, Marina (2000). "Infirmas sexus. La mujer en el imaginario penal". En A. Ruiz (comp) Identidad femenina y discurso jurídico (pp. 135-177). Buenos Aires, Argentina: Editorial Biblos
- SANDRA CHAHER y SONIA SANTORO, compiladoras. Las palabras tienen sexo. Introducción A Un Periodismo Con Perspectiva De Género. Transversalización del enfoque de género, por Sandra Chaher pag.125
- Mujeres en prisión: los alcances del castigo / compilado por CELS, Ministerio Público de la Defensa de la Nación, Procuración Penitenciaria de la Nación. - 1ª ed. - Buenos Aires: Siglo Veintiuno Editores, 2011. Las razones de la sinrazón: la progresión del encarcelamiento de mujeres en el Sistema Penitenciario Federal 21

- Analía Aucía, María Celina Berterame, María Cristina Zurutuza. "Te volvieron a violar". Terrorismo, violencia sexual y justicia. Grietas en el silencio. Una investigación sobre la violencia sexual en el marco del terrorismo de Estado. Cladem, Rosario, 2011.
- Maximiliano Postay. 10 razones para que las mujeres desconfíen del sistema penal

Unidad 16

- Davis, A. ¿Son obsoletas las cárceles?, Introducción.
- <https://youtu.be/nobxbNjfgzY>
- https://www.elespectador.com/noticias/cultura/esquina-libertad-donde-exdetenidos-argentinos-luchan-por-su-reinsercion-real-articulo-862420?fbclid=IwAR2OyfomO-TLoRSf7i_PkQytxJtdIKabziJc0Q-RhBE6JNfM6MPxelGb4iY

Unidad 17

- Berkins, L. Travestis: una identidad política. Disponible en http://hemisphericinstitute.org/journal/4.2/esp/es42_pg_berkins.html
- Berkins, L., "La batalla en todos lados y al mismo tiempo", entrevistada por Mabel Belucci, en ContrahegemoníaWeb. Apuntes sobre socialismo desde abajo y poder popular, Buenos Aires: 10 de enero de 2016, disponible en <http://contrahegemoniaweb.com.ar/la-batalla-en-todos-los-lados-y-al-mismo-tiempo-entrevista-a-lohana-berkins/>
- Berkins, L., "Lentejuelas caídas en los carnavales de Salta", en suplemento SOY del periódico Página 12, Buenos Aires: 5 de octubre de 2012.
- Berkins, L. "Itinerario político del travestismo", en Mafía, D. Sexualidades Migrantes, Buenos Aires: Femimaría Editora, 2003.
- Berkins, L. y Fernández, J., La gesta del nombre propio, Informe sobre la situación de la comunidad travesti en la Argentina, (Asociación de Lucha por la Identidad Travesti-Transexual) Buenos Aires: Ediciones Madres de Plaza de Mayo, 2005.
- Berkins, L. (Comp.), Cumbia, copeteo y lágrimas. Informe nacional sobre la situación de las travestis, transexuales y transgéneros, Buenos Aires: ALITT (Asociación de Lucha por la Identidad Travesti-Transexual), 2007
- Mbembe, A. Necropolíticas, en Traversées, diásporas modernités. En Raisons politiques n° 21, 2006, pp 29-60
<https://aphuuruguay.files.wordpress.com/2014/08/achille-mbembe-necropolc3adtica-seguido-de-sobre-el-gobierno-privado-indirecto.pdf>
- López, C. "Hacer vivir, dejar morir" en la era de la gubernamentalidad. Acerca de la actualidad y de los alcances del enfoque foucaultiano de la biopolítica. En Revista de filosofía vol.72 Santiago nov. 2016
https://scielo.conicyt.cl/scielo.php?script=sci_arttext&pid=S0718-43602016000100008
- Irschick, C. Ciudadanía trans. En VII Jornadas de Jóvenes Investigadores, Instituto de Investigaciones Gino Germani, noviembre de 2013.
<https://www.aacademica.org/000-076/187>
- Rueda, A. Maffia, D. Travesticidio/Transfemicidio como crimen de género, art inédito. Observatorio de Género en la Justicia, Consejo de la Magistratura CABA.

- Rueda, A. Aportes del movimiento travesti-Trans a las políticas decoloniales en suramérica. En Los mil pequeños sexos. Intervenciones críticas sobre políticas de género y sexualidades. Ed. Mariano López Seoane, EDUNTREF, 2019 ISBN 978-987-4151-63-6
- Radi, Sardá, “Travesticidio / transfemicidio” Coordinadas para pensar los crímenes de travestis y mujeres trans en Argentina. En Observatorio de género en la justicia, Boletín N° 9 – julio 2016 <https://cdconsejo.jusbaires.gob.ar/content/travesticidio-transfemicidio>
- Coord, Radi, Pecheny, Travestis, mujeres transexuales y tribunales: hacer justicia en la CABA, ed Jusbaire, 2018 <https://consejo.jusbaires.gob.ar/acceso/genero/publicaciones/56B54E5DCEA657FD53980FE889520F28>
- Akahatá et al. (2016). Situación de los Derechos Humanos de las Travestis y Trans en la Argentina, Evaluación sobre el cumplimiento de la Convención para la eliminación de todas las formas de discriminación contra las mujeres. Recuperado de https://tbinternet.ohchr.org/Treaties/CEDAW/Shared%20Documents/ARG/INT_CEDAW_NGO_ARG_25486_S.pdf
- Fundación Huésped – ATTTA (Asociación de Travestis Transexuales y Transgéneros Argentinas). (2014) Informe Ley de identidad de género y acceso al cuidado de la salud de las personas trans en Argentina (Resumen ejecutivo impreso). Buenos Aires.
- INDEC (Instituto Nacional de Estadísticas y Censos) - INADI (Instituto Nacional contra la Discriminación, la Xenofobia y el Racismo). (2012). “Informe técnico de la Prueba Piloto”. Buenos Aires: La Matanza. Recuperado de http://www.trabajo.gov.ar/downloads/diversidadsexual/Argentina_Primer_Encuesta_sobre_Poblacion_Trans_2012.pdf.
- Ministerio Público de la Defensa (CABA) – Poder Judicial (CABA) (2017). La Revolución de las Mariposas. Buenos Aires: Ministerio Público de la Defensa. Recuperado de https://www.mpdefensa.gob.ar/biblioteca/pdf/la_revolucion_de_las_mariposas.pdf
- MTA (Mujeres Trans Argentina) – OvcM (Observatorio de Violencia contra las Mujeres). (2016). Relevamiento a la Población Trans Travesti, Transexuales, Transgénero, Intersexuales y Hombres Trans. Salta
- Ceballos, María Pía. Capítulo 7. Informe 2019 del OvcM. “Violencia de Género en personas Trans – Travestis”. Análisis sobre las violencias ejercidas contra las personas trans travestis, invisibilizadas, vulneradas y arrojadas a los márgenes de las políticas públicas del estado provincial y municipal. <http://ovcmsalta.gob.ar/wp-content/uploads/2019/11/informe-anual-2019-1-2.pdf>
- Ceballos María Pía (2019) Artículo en el diario digital Que Pasa Salta. Título: Arcoíris en las Calles: como dice Mur “doble moral yo no soy”. <https://www.quepasasalta.com.ar/opinion/217555-arcoiris-en-las-calles-como-dice-mur-doble-moral-yo-no-soy/>
- Ceballos, María Pía. La triple lucha de los afro-indígenas-trans, entrevista para la revista digital “El Espectador”. Los Rostros Trans que Luchan Contra la corriente en América. <https://www.elespectador.com/cromos/vida-social/los-rostros-trans-que-luchan-contra-la-corriente-en-america-articulo-847804>

- Ceballos, María Pía. Reflexiones en torno al día internacional de la visibilización trans, en la revista digital "La Otra Voz Digital". <http://www.laotrazvozdigital.com/31-de-marzo-dia-internacional-de-la-visibility-trans/>
- Ceballos, María Pía. "Carta a Tiziana la Niña Trans". En la revista digital: Agencia Presente periodismo de Género. <http://agenciapresentes.org/2018/04/27/carta-a-tiziana-la-nina-trans-que-hizo-historia-en-salta/>

Unidad 18

- Barrera, Leticia, ¿Qué ves cuando me ves? Perspectivas, escalas y contexto en los estudios del derecho. *Estudios Sociales*, 48(1), 2005, pp. 135-146.
- Ahmed, Sarah. La política cultural de las emociones. México: PUEG-UNAM, 2015 (prólogo de Helena López y capítulos seleccionados)
- Fraser, Nancy: "La justicia social en la era de la política de identidad: redistribución, reconocimiento y participación", *Revista de Trabajo*, Año 4, No. 6, 2008, pps. 83-99.
- Grimson, Alejandro, Merenson, Silvina y Noel, Gabriel (comp.), "Descentramientos teóricos", en *Antropología Ahora*. Debates sobre la alteridad, Buenos Aires, Siglo XXI, 2011, pps. 9-29.
- Harding, Sandra. Ciencia y Feminismo, Madrid, Ediciones Morata, 1996 (selección de capítulos).
- Lévinas, Emmanuel: "Los derechos humanos y los derechos del otro", en *Fuera del sujeto*, Caparrós, Madrid, 1997.
- Maffía, Diana; "Contra las dicotomías. Feminismo y epistemología crítica". Disponible en: <http://dianamaffia.com.ar/archivos/Contra-las-dicotom%C3%ADas.-Feminismo-y-epistemolog%C3%ADa-cr%C3%ADtica.pdf>
- Pérez Sedeño, Eulalia: "Ciencia, Tecnología y Sociedad: la perspectiva del género" en *Ciencia, Tecnología y Sociedad*, Marta I. González García, José A. López Cerezo y José Luis Luján (editores) Barcelona, Ariel, 1997, pp 15-21.
- Said, Edward W, *Orientalismo*, Madrid: Libertarias, 1990 (presentación e introducción)

Unidad 19

- Alcaraz, María Florencia. Libertad amarga para las hermanas Jara. Cosecha Roja. Recuperado de <http://http://cosecharoja.org/libertad-amarga-para-las-hermana> 09 de abril de 2013.
- Asensio Raquel ... [et.al.], Discriminación de Género en las Decisiones Judiciales: Justicia Penal y Violencia de Género 1a ed. - Buenos Aires: Defensoría General de la Nación, 2010. Páginas 83/111
- Guereño, Indiana. Atrapadas por el derecho. Juzgadas por ser" en "Feminismos y Política Criminal", Arduino Ileana, comp. INECIP, 2019. Páginas 107/118.
- Martínez, María Josefina; "Expedientes", en Revista Sistemas Judiciales nº 33, Ediciones del Instituto, Buenos Aires, 2004. Páginas 4/7.
- <http://www.pensamientopenal.org/app-se-presento-amicus-causa-donde-se-juzga-la-muerte-violenta-una-nina-dos-anos-misiones/>
- <https://www.cij.gov.ar/nota-36547-La-Corte-Suprema-absolvi--a-Cristina-Liliana-V-zquez-y-a-Luca-Cecilia-Rojas.html>
- <https://www.cij.gov.ar/nota-25407-Caso-Bel-n--fallo-de-la-Corte-Suprema-de-Justicia-de-Tucum-n.html>

- <https://www.observatorioapp.org/2019/07/las-claves-de-la-inocencia-de-cristina-vazquez/>
- <https://www.observatorioapp.org/2016/11/la-sentencia-condenatoria-de-cristina-vazquez/>
- <https://www.observatorioapp.org/category/caso-lescano/>